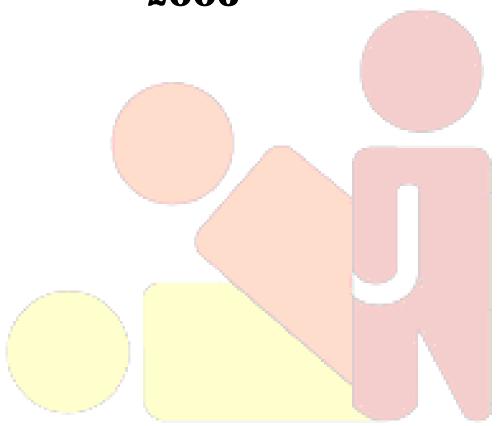


INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2006





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	. 3
ÁREA JURÍDICA	. 7
1.1 ATENCIÓN DE DENUNCIAS	. 7
1.1.1 Denuncias por violaciones a los derechos humanos	. 8
1.1.2 Canalizados	10
1.2 VIGILANCIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN LA ENTIDAD	11
1.3 CASO PARADIGMÁTICO: VALLE DE REYES	13
1.4 ASISTENCIA A TALLERES Y SEMINARIOS EN MATERIA JURÍDICA	14
2. ÁREA DE DEFENSORÍA INTEGRAL	14
2.1 CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE	15
2.2 ACCIONES URGENTES	16
3. ÁREA DE COMUNICACIÓN	18
4. ÁREA DE EDUCACIÓN	19
5. ACTIVIDADES PÚBLICAS	19
6. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	23
CONCLUSIONES	24
ANEXO: Fotografías de actividades de CADHAC	



La paz se basa en el pleno respeto de los derechos humanos.

En el nombre de Dios se edifica un mundo que debe de respetar los derechos humanos y la dignidad del hombre

Su Santidad Benedicto XVI 1 de enero de 2007.

INTRODUCCIÓN

Desde sus fundación en 1993, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. (CADHAC) se ha consolidado como una organización de la sociedad civil, independiente de partidos políticos, autónoma y respetuosa de la diversidad de ideologías, comprometida con la defensa y promoción de los derechos humanos (DH) en el Estado de Nuevo León.

El presente documento describe las actividades que concretizan y reafirman su compromiso con la causa de los derechos humanos en nuestra comunidad, realizadas durante el año 2006. Se reportan las actividades de cada una de las áreas de la organización (Comunicación, Defensa Integral, Educación y Jurídica) y además de un apartado sobre las actividades públicas de CADHAC y otro referente a la planeación estratégica que llevamos acabo en 2006.

Nuestra organización se localiza en el Estado de Nuevo León, que forma parte de la franja fronteriza que colinda con los Estados Unidos de América; esta condición, aunada al desarrollo industrial establecido desde principios del siglo pasado, favorecieron, durante las décadas de 1960 a 1980, un crecimiento económico y demográfico muy por encima de los indicadores nacionales. Actualmente la ciudad de Monterrey, capital del Estado, y su área metropolitana, debido a su intensa actividad



industrial y de negocios conforma una de las tres zonas económicas más importantes del país.

No obstante, el acelerado crecimiento poblacional y económico ha rebasado la capacidad real de adaptarse y vivir en condiciones sociales y culturales idóneas. Así, la entidad sufre de una distribución de la riqueza muy desigual, en la que la mitad de la población padece pobreza, existe un sostenido índice de violencia, una grave inseguridad que crece vertiginosamente y una apatía generalizada por los temas de interés social. La fuerte economía de Nuevo León, ha hecho que se dé por sentado que el Estado progresa en todos los ámbitos, así, las autoridades suponen que los derechos humanos no son la excepción y que el Estado no sufre rezagos al respecto.

En el ámbito federal, el proceso electoral por la presidencia de la República se caracterizó por la parcialidad con que actuaron las autoridades electorales, que a pesar de irregularidades durante las campañas y de la falta de transparencia en el conteo de votos, ni el Instituto Federal Electoral ni el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación accedieron a revisar el resultado de la elección; como resultado aumentó la desconfianza de amplios sectores de la sociedad hacia los organismos electorales. Felipe Calderón llegó al poder en medio de una crisis de legitimidad por lo que desde antes de la toma de posesión, y con mayor fuerza desde el inicio de su mandato, se han realizado ostentosos operativos militares en contra de la inseguridad, las consecuencias para los derechos humanos han sido desastrosas.

Por todas estas causas, CADHAC busca fomentar la cultura de respeto irrestricto a todos los Derechos humanos, consideramos que sólo con estas condiciones es posible la armonía social y la felicidad de sus miembros, donde prevalezca un ambiente que permita a la persona desarrollar libremente sus aspiraciones y alcanzar su propia realización.

Esta organización ha recibido denuncias de un sinnúmero de violaciones a los derechos humanos, esta situación es tan grave que ninguna organización por sí misma



podría hacerles frente, ante esta realidad, CADHAC ha decidido dedicar una parte importante de sus esfuerzos diarios a fomentar el diálogo constructivo entre distintas organizaciones y sectores de la sociedad civil. Uno de los primeros frutos de este esfuerzo es la creación colectiva de un primer informe estatal: *Mirada desde la sociedad civil: hacia un diagnóstico de los derechos humanos en Nuevo León*, que será presentado en enero de 2007.

La situación de los derechos humanos en la región, nos ha hecho plantearnos la necesidad de revisar nuestros programas. En el segundo semestre de 2006 se llevó a cabo el proceso de evaluación y de planeación estratégica.

En está nueva etapa nos hemos dado cuenta que en gran parte de los casos que recibimos, el origen de las cadenas de violaciones a los derechos humanos se encuentra en la implementación de medidas y operativos de seguridad pública, en éstos el sector de los derechos humanos civiles es altamente vulnerado, debido a lo que hemos decidido concentrar nuestros esfuerzos y dar prioridad al trabajo por los derechos civiles, ¹ tanto en su defensa como en su divulgación y promoción.

Durante el año seguimos con la Campaña contra el Hambre, los resultados positivos de este programa no sólo abarcan la asistencia a gente de bajos recursos, sino, el empoderamiento de las mujeres para que puedan superar la violencia en la que viven. La permanencia de este programa empieza a arrojar los primeros frutos con las mujeres que a pesar de ser analfabetas lograron superar el círculo de la violencia.

Así mismo, valoramos la necesidad de fortalecer nuestra área de procuración de fondos. Seguiremos en el trabajo penitenciario, así como apoyando el fortalecimiento de grupos de la sociedad civil.

_

¹ Los derechos humanos civiles, incluyen, entre otros, los siguientes derechos y libertades fundamentales: Derecho a la no discriminación, derecho a la vida, derecho a la libertad personal, derecho a la libertad de expresión, derecho a la información, derecho a la libertad de asociación, derecho a la libertad de conciencia y religión.



En el 2006 constatamos avances, que aunque pequeños, no dejaron de manifestar que estamos en el camino. El haber concluido nuestra planeación estratégica, nos ayudará a enfocar nuestros recursos y así lograr las metas que nos hemos propuesto.



ÁREA JURÍDICA

CADHAC cuenta con un área jurídica dedicada a recibir y atender casos de personas o grupos que han sufrido violaciones a los derechos humanos. Entre las actividades principales del área destacan la atención de denuncias recibidas, la vigilancia del sistema penitenciario estatal y la asistencia a talleres y seminarios en materia jurídica.

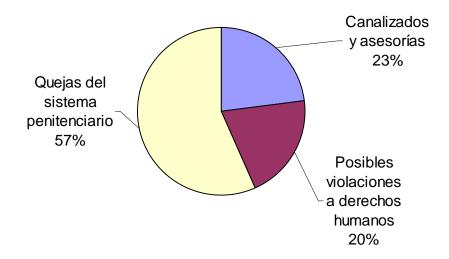
La vigilancia de las condiciones de los centros penitenciarios de la entidad es una actividad que hemos realizado por once años, en general, se trata de buscar caminos para garantizar condiciones de humanidad para quienes están en cualquiera de los tres centros penitenciarios estatales.

A continuación se presenta una relación de las actividades realizadas dentro del Área jurídica de CADHAC durante el año que se reporta.

1.1 ATENCIÓN DE DENUNCIAS

En el año 2006, recibimos en el área jurídica 199 casos, de los cuáles 40 fueron denuncias sobre presuntas violaciones a derechos humanos, 46 casos no presentaban violación a los derechos humanos (8 asesorías y 38 canalizados) y 113 fueron casos relacionados con la situación en los centros penitenciarios de la entidad; en la gráfica siguiente pueden apreciarse los porcentajes respectivos.



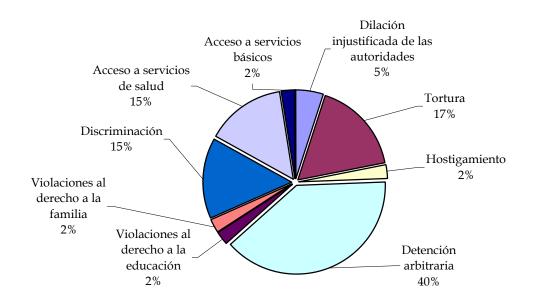


GRÁFICA 1. Distribución porcentual de casos recibidos en el semestre.

1.1.1 Denuncias por violaciones a los derechos humanos

Del total de casos que la organización recibió en el semestre, el 20% correspondió a alegaciones de violaciones a los derechos humanos. Si separamos los casos penitenciarios del resto de las denuncias, el 46.5% corresponde a posibles violaciones a los DH. Como se puede apreciar en la Gráfica 2, los casos sobre detenciones ilegales y arbitrarias y sobre la tortura son las más numerosas (40 y 17 por ciento respectivamente).





GRÁFICA 2. Distribución porcentual de quejas sobre violaciones a los derechos humanos.

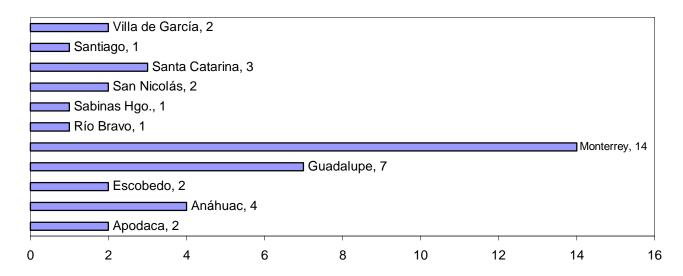
Podemos notar que la mayor parte de los hechos denunciados como violación a los DH (81%)² corresponden a derechos civiles, lo que aunado a información proveniente de otras fuentes (v. Gr. hemerográficas) nos permite decir que Nuevo León continúa con un serio déficit en la vigencia de dichos derechos. Sin embargo, los casos reportados en este escrito son sólo las denuncias recibidas por nuestra organización y por lo tanto no se puede derivar de ellas qué porcentaje de las violaciones en el Estado corresponde a cuál derecho; pero podemos, por una parte, darnos cuenta que CADHAC se sigue percibiendo como una organización que trabaja con esos temas y, por otra, suponer que la población sigue sin identificar a los Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) como derechos humanos. Esto se confirma ya que aún cuando los hechos narrados por los solicitantes impliquen violaciones a los DESCA (Desagregadas en la Gráfica 2 como: acceso a los servicios de salud, a los servicios

² En la gráfica anterior, casi todos los rubros pertenecen a los llamados derechos civiles, la excepción son los servicios de educación, salud y el acceso a servicios básicos.



básicos y a la educación (19%)) en todos los casos se alegaba también la violación a algún derecho civil.

Al analizar el perfil de los solicitantes, notamos que en este semestre se recibieron preponderantemente denuncias en que las víctimas eran hombres, la mayor parte de entre 21 y 40 años; el 36% de las quejas provino de habitantes del municipio de Monterrey (Gráfica 3), lo que no debe sorprender dada la ubicación de la oficina de la organización. La zona metropolitana de la Ciudad de Monterrey (que abarca los municipios de Apodaca, Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás, San Pedro y Santa Catarina) tuvo el 30% de quejas recibidas.



GRÁFICA 3. Distribución de denuncias por municipio.

1.1.2 Canalizados

En muchas ocasiones, el área jurídica de CADHAC recibe casos en que se plantean situaciones ajenas a los derechos humanos, por lo que la actividad de la organización se limita a analizar la situación desde la perspectiva legal, brindar la



asesoría necesaria y, dado el caso, canalizar a los solicitantes a organizaciones locales, instituciones públicas o instancias gubernamentales especializadas en la materia de que se necesitare. En cada solicitud se lleva un registro y se invita al afectado a que nos informe en caso de que la organización, institución o instancia no brinde la respuesta requerida.

En el año 2006, recibimos 38 casos de esta índole, de ellos, preponderantemente sobre la materia civil y penal, seguidos por las materias familiar y mercantil. El que sigamos recibiendo casos de estas materias, según se desprende de las entrevistas realizadas a los solicitantes, se debe primordialmente a que las autoridades siguen sin atender adecuadamente a quienes solicitan un servicio público; casi la totalidad de las personas atendidas acudieron antes a alguna o algunas instancias gubernamentales y al no recibir un trato adecuado, optaron por solicitar ayuda a nuestra organización.

1.2 VIGILANCIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN LA ENTIDAD

La vigilancia de las condiciones de internamiento y trato hacia los reclusos en el sistema penitenciario estatal ha sido desde hace 14 años una de las actividades prioritarias de nuestra organización.

En el Estado de Nuevo León existen tres Centros de Readaptación Social (CERESOS): Apodaca, Cadereyta y Topo Chico³. Durante el año que se reporta, CADHAC realizó sistemáticamente, visitas carcelarias a estos centros, logrando registrar 113 casos nuevos por presuntas violaciones a Derechos Humanos de los reclusos.

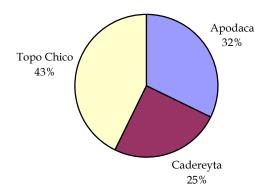
_

³ Este centro es un Centro Preventivo y de Readaptación Social, por lo que debería servir para alojar a las personas sujetas a prisión preventiva, pero en los hechos se han estado mandando a procesados a los otros dos centros, por lo que para este informe se les considerará de igual categoría a los tres.



Cabe destacar que los casos penitenciarios guardan estatus "abierto" hasta que el interno recupere su libertad ya que debido a su naturaleza consideramos necesario continuar dándoles seguimiento.

A los tres CERESOS se han hecho visitas durante el año reportado; en la gráfica siguiente se expresan los porcentajes de violaciones encontradas por centro penitenciario. Como tenemos información de que los internos son sometidos a presiones y amenazas para que no se comuniquen con las organizaciones de derechos humanos, no podemos considerar a estos porcentajes como representativos de la distribución real de violaciones a los derechos humanos en las prisiones de la entidad.



GRÁFICA 4. Distribución porcentual de casos por centro penitenciario.

Esta organización tiene una especial preocupación por los grupos vulnerables, entre los que se encuentran las mujeres, los enfermos — en especial aquellos que viven con VIH-Sida— y los adultos mayores, cuya integridad está en constante riesgo. Además, hemos recibido quejas revisiones indignantes que sufren tanto los internos como sus visitas.



1.3 CASO PARADIGMÁTICO: VALLE DE REYES

En el Estado de Nuevo León, se han llevando a cabo acciones que colocan en inminente y grave peligro a los habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de Monterrey. El Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina aprobó (pero aún no ha publicado) un decreto que permitirá la construcción del proyecto urbano llamado "Valle de Reyes" en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey, que es considerado el área natural protegida más importante del Estado. El multimillonario proyecto consistente en un parque urbano, zonas habitacionales con más de 5000 viviendas de lujo y un club de golf, destruiría importantes ecosistemas, pondría en peligro a diversas especies y contaminaría la zona incluyendo los mantos freáticos. Revelaciones de prensa indican que entre los dueños de los terrenos en que se haría el proyecto, se encuentran varios políticos de la entidad.

CADHAC ha acompañado al movimiento que distintas organizaciones sociales han lanzado en contra de este ecocidio. Es importante destacar que este caso constituye un ejemplo que hace patente la necesidad de coordinación entre diferentes organizaciones y sectores sociales ya que en la protección de la Huasteca han participado muchas organizaciones pequeñas e innumerables ciudadanos preocupados por la situación, que de múltiples maneras han dado la lucha por la supervivencia de la Huasteca.

Para coadyuvar con la presión que la sociedad ejercía en contra del proyecto Valle de Reyes, CADHAC solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictar medidas cautelares. Consideramos que el procedimiento de intercambio de información entre la CIDH y el gobierno de México sirvió para demorar la autorización.

Vale la pena mencionar que la dirección del Parque Nacional Cumbres de Monterrey como sus superiores en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas



(CONANP, dependencia federal perteneciente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) calificaron al proyecto como inviable e insustentable. A pesar de esta autorizada opinión científica y de la protesta desplegada por la sociedad civil, el proyecto fue autorizado en cuestión de minutos, en una sesión irregular e ilegal que había sido convocada sólo media hora antes.

La lucha social ha logrado que por ahora se detenga la publicación sin la cual dicho decreto no surte efectos. Sin embargo, es posible que de un momento a otro se dé continuidad a este proyecto por lo que la sociedad debería seguirlo con mucha atención.

1.4 ASISTENCIA A TALLERES Y SEMINARIOS EN MATERIA JURÍDICA

Consideramos importante nuestra formación permanente por lo que durante el año asistimos a varios talleres y seminarios jurídicos que ayudaron a profundizar y sistematizar el conocimiento en temas como seguridad ciudadana, sistema penitenciario y tortura. El área jurídica se fortalece con esta clase de experiencias.

2. ÁREA DE DEFENSORÍA INTEGRAL

Para nuestra organización, el Área de Defensoría Integral es de suma importancia, ya que consideramos que las violaciones a los derechos humanos no se pueden resolver solamente por medios jurídicos, sino a través de la prevención, del apoyo psicológico a las víctimas y a los grupos vulnerables y el combate a la desigualdad. Actualmente, el Área Defensoría Integral cuenta con dos programas: la *Campaña permanente contra el hambre y Acciones Urgentes*. Durante el año 2006 sus actividades fueron las siguientes:



2.1 CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

Desde 1995 este programa busca incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de grupos en situación de vulnerabilidad mediante la canalización de frutas y verduras en colonias populares. El éxito del programa se debe a la participación activa de las mujeres que habitan en los sectores beneficiados por la campaña, ubicados en el Municipio de Guadalupe. La campaña busca ser autosustentable por lo que las propias mujeres son quienes semanalmente organizan los víveres para luego distribuirlos entre las participantes de esta campaña. En 2006, a través de esta campaña, se distribuyeron semana a semana y contando con la organización de las mujeres participantes, un total de 29982 kilos de fruta y verdura, así como 76550 kilos de despensa.

El programa no se limita a la distribución de víveres, sino que se enriquece con talleres y experiencias grupales. Hemos constatado la gradual transformación que opera en las mujeres involucradas en el proyecto cuando, desempeñando sus nuevas tareas, se sienten productivas y necesarias.

Para las beneficiarias del programa, CADHAC organizó un Taller de Reflexión de desarrollo humano, con duración de seis semanas, impartido por personas especialistas en el empoderamiento de las mujeres. Especial mención hacemos de la experiencia de dos mujeres que lograron romper el círculo de violencia en que vivían.

En el marco de la campaña, durante el primer semestre del año, se contó con la participación de una nutrióloga que atendió personalmente a las señoras monitoreando su peso y presión arterial y, de manera especial, a quienes sufren diabetes.

A través de estas pláticas periódicas y de la atención individualizada a los casos que así lo requieran, la atención integral queda al alcance de las mujeres.



2.2 ACCIONES URGENTES

El Área de Defensoría Integral es responsable también de atender las peticiones de Acciones Urgentes (AU) que recibe la organización; esto es, de las peticiones de solidaridad y apoyo en casos de violaciones flagrantes a los Derechos Humanos.

Se respondieron 62 acciones urgentes en el 2006, entre las que se encuentran los casos de las múltiples detenciones arbitrarias, violaciones y torturas a manifestantes campesinos en San Salvador Atenco, Estado de México. La represión que durante el mes de mayo sufrieron floricultores y campesinos en este municipio por parte de la policía municipal, estatal y federal fue uno más de los vergonzosos episodios del gobierno enfrentando a movimientos sociales. A este respecto, cabe destacar que un compañero defensor de derechos humanos, integrante de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del estado de Morelos fue encarcelado y golpeado. Durante la represión en San Salvador Atenco, a varios extranjeros se les violentaron sus derechos fundamentales, entre los afectados se encuentran la chilena Valentina Palma, estudiante de Artes audiovisuales, que fue torturada junto con otras mujeres por la Policía Federal Preventiva y agentes ministeriales.

Asimismo, se exigió cesara el hostigamiento en contra de la periodista Lydia M. Cacho Ribeiro, quien estaba bajo proceso en el juicio penal que por el delito de difamación se seguía en su contra, luego de que denunciara en su libro "Los demonios del Edén" las redes de pornografía y explotación sexual infantil que operan en México. En una reciente decisión de un tribunal penal del Distrito Federal, la periodista fue liberada de los cargos.

De las acciones correspondientes a México, la mayoría se concentraron en Estados del sur del país (Oaxaca y Chiapas). Cabe mencionar que Oaxaca es un caso especial, las desigualdades en ese Estado han generado problemas desde hace años,



pero recientemente en 2006 una serie de peticiones laborales de maestros de escuelas estatales generó un problema político local que el gobierno de Oaxaca manejó torpemente, a una primera oleada represiva, muchos grupos de la sociedad se unieron y comenzaron a luchar por la defensa de su dignidad; los gobiernos Estatal y Federal, han reprimido a la población civil. En nuestro trabajo cotidiano notamos esa alza poco común en las acciones urgentes recibidas de un solo lugar de la República. Aún hoy siguen detenidos muchas de las personas hayan o no participado en el movimiento y seguimos teniendo noticias de torturas, detenciones arbitrarias y otras violaciones a los derechos humanos.

Al analizar las causas que motivaron las solicitudes de Acciones Urgentes de este semestre, notamos que se mantiene el objetivo originario de esta clase de actividad, que es salvaguardar la integridad y la vida humana. Sin embargo, el ámbito de las AU se ha extendido y observamos que un importante 11% corresponde a solicitudes para exigir respeto al "derecho a defender los derechos humanos", en este sentido las menciones expresas a la *Declaración sobre los defensores de DH*⁴ han aparecido en muchas de las solicitudes de AU. Esta situación es grave y representó la tercera causa de solicitudes de AU, lo que indica que se están vulnerando los DH de quienes defienden derechos humanos.

Según análisis de Amnistía Internacional, cuando los gobiernos reprimen a defensores de derechos humanos, se está ante indicios claros de violaciones sistemáticas y generalizadas. Esto se agrava ante la necesidad de la sociedad de sentirse segura, por lo que hacer uso de medias represivas e ilegales, esta constituyéndose en una medida política cotidiana.

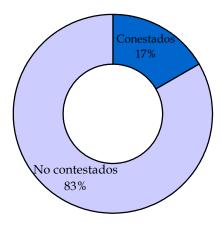
⁴ Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos aprobada el 8 de marzo de 1999 por la Asamblea General de la Organización de la Naciones Unidas, A/RES/53/144



3. ÁREA DE COMUNICACIÓN

Durante este año CADHAC continuó con un sistema de monitoreo diario de medios de información. Con base en esos reportes diarios se realizaron boletines de prensa, ruedas de prensa, o documentos públicos de divulgación en torno a alguna situación en la que se consideró pertinente aportar a la opinión pública una perspectiva ciudadana desde los derechos humanos. Cabe señalar que tal visibilidad pública, así como los oficios enviados a autoridades responsables de las presuntas violaciones, convierten a CADHAC en un referente cuando los medios buscan oír la voz de la sociedad civil organizada.

Sin embargo, las respuestas de las autoridades no han sido satisfactorias, por ejemplo, durante el segundo semestre se enviaron dieciocho oficios directamente relacionados con temas de derechos humanos. De ellos, sólo un 17% fue respondido (Gráfica 11), las respuestas en general consisten en afirmar que ellos están respetando los derechos humanos y no tocan el tema concreto que fue materia de la comunicación de esta organización.



GRÁFICA 5. Distribución porcentual de respuestas a oficios sobre derechos humanos.



4. ÁREA DE EDUCACIÓN

Dentro de las actividades de Educación, se hizo un gran esfuerzo por coordinarse con distintas organizaciones de la entidad para producir un diagnóstico de la situación de los derechos humanos en Nuevo León.

La idea del diagnóstico surgió de una invitación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). En marzo, CADHAC fungió como anfitrión del encuentro del representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OACNUDH), Amerigo Incalcaterra, con 22 organizaciones no gubernamentales y con trabajo en la promoción y defensa de derechos humanos en el estado. El objetivo de la reunión fue invitarnos a trabajar junto con ellos en la elaboración de un diagnóstico de derechos humanos para Nuevo León

Sin embargo, la colaboración con OACNUDH no prosperó y las organizaciones de la sociedad civil decidimos llevar a cabo el proyecto por nuestros propios medios. El documento final: *Mirada desde la sociedad civil: hacia un diagnóstico de los derechos humanos en Nuevo León*, fue elaborado con las aportaciones de 10 organizaciones y su presentación pública está programada para enero de 2007.

5. ACTIVIDADES PÚBLICAS

CADHAC ha venido acumulando con los años una legitimidad importante que le facilita las convocatorias y los liderazgos de proyectos sociales de la comunidad. Por ser un grupo que siempre se ha mostrado respetuoso del trabajo de los demás, CADHAC es reconocido como un agente líder dentro de su comunidad de origen. En el año 2006 se participó en:



Consejo Ético en Hospital del Seguro Social. Desde hace más de dos años, CADHAC fue invitado a formar parte del Consejo Ético de la Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social No. 33. Nuestra organización ha refrendado su compromiso con esta Institución porque es posible percibir nuestra incidencia en algunas decisiones importantes y, de igual forma nos mantiene en contacto con autoridades del ramo de la salud que han colaborado en la solución de algunos casos que llegaron a nuestra organización.

Participación en el Foro Social Mundial en Caracas. En el mes de enero. Asistió un compañero de la organización y socializó su experiencia con los demás miembros de CADHAC y con otros grupos para buscar coincidencias con las preocupaciones externadas en el Foro y las que encontramos nosotros desde nuestro trabajo.

Presentación del Diagnóstico sobre el sistema penitenciario en Nuevo León. El 2 de marzo realizamos ante los medios de comunicación la presentación del *Diagnóstico*, con una asistencia de todos los medios impresos y electrónicos de la localidad. Al día siguiente realizamos, con la presencia de la Dra. Elena Azaola, el Dr. Fernando Coronado, Mons. Raúl Vera y Edgar Cortés, un panel de análisis sobre la situación de derechos humanos que se vive al interior de los penales, tomando como base el propio diagnóstico de CADHAC. El evento fue realizado en el Museo Metropolitano de Monterrey y contó con una abundante asistencia que incluyó a algunas autoridades penitenciarias. Lamentablemente los medios no reprodujeron la información presentada a pesar de haber cubierto ampliamente los eventos.

Conferencia sobre violencia en medios. El 25 de marzo, el consejero Luis Ángel Garza participó en un evento organizado por el Colectivo de Reporteros de Monterrey, con una ponencia con el tema: reflexiones sobre la violencia en los medios de comunicación.

Boicot por los derechos de los migrantes. El uno de mayo, CADHAC apoyó el boicot comercial contra las políticas antiemigrantes de los Estados Unidos de América



permaneciendo junto con otras organizaciones en un plantón frente al Consulado Estadounidense en la ciudad.

Aniversario de la clausura de Fundidora. El 10 mayo CADHAC participó en la conmemoración del vigésimo aniversario de la clausura de Fundidora organizada por los ex trabajadores que aún siguen exigiendo se cumplan sus derechos laborales.

Entrevista en la televisión pública local. A mediados de mayo, nuestra directora asistió al canal 53 de televisión local a plantear los puntos básicos sobre derechos humanos y sobre el trabajo que se realiza en CADHAC.

Ponencia sobre incidencia ciudadana en políticas públicas. En junio, nuestra directora participó en el Museo Metropolitano de Monterrey, en un panel sobre incidencia ciudadana en la construcción de la agenda pública, organizado por CEP – Parras, A.C y en Consejo de Educación de Adultos de América Latina "Colectivo Mexicano". El programa del evento estaba dirigido a explorar diversos procesos y estrategias de incidencia pública desde la actividad civil y está pensado para fortalecer la actividad general de la sociedad civil organizada en la vida pública y no sólo en un momento electoral.

Día Internacional de la Paz. El 21 de septiembre celebramos el Día Internacional de la Paz, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ese día es una jornada de cesación del fuego y de no violencia a nivel mundial, en la que se invita a las naciones, a los organismos internacionales, a las organizaciones no gubernamentales y a todos los individuos, a conmemorar tan importante fecha realizando, entre otras cosas, actividades educativas y de sensibilización. En ocasión tan especial y a instancia del proyecto Llama por la Paz Mundial (World Peace Flame (WPF)) que fue creada en julio de 1999 cuando siete Llamas de Paz fueron encendidas en cinco continentes, llevadas a través de los océanos y unidas formando una Llama eterna. CADHAC organizó una celebración ecuménica por la paz con representantes de siete creencias religiosas, se



proyectó una presentación con imágenes alusivas y frases sobre la paz de Monseñor Proaño, quien fuera obispo de Ecuador.

Asamblea de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS Y TODOS" (RedTDT). Del 27 al 29 de octubre de 2006, un miembro del equipo asistió a la Asamblea de la RedTDT, en León Guanajuato. Además de definir líneas de acción y cuestiones internas de la red, durante la asamblea se analizó la situación de los derechos humanos en Oaxaca. También se analizaron las principales tendencias de violaciones a derechos humanos en el país, en donde destacó la importancia de la seguridad pública.

Reunión de defensoras. El 8 de diciembre, nuestra directora asistió a la reunión de defensoras que en la Ciudad de México organizó Amnistía Internacional.

Día Internacional de los Derechos Humanos. El 10 de diciembre celebramos, junto con otras organizaciones de la sociedad civil, el Día Internacional de los Derechos Humanos. Para esta importante fecha se realizó un "Hospital de los Derechos Humanos" en la Macro Plaza de Monterrey. También se llevó a cabo una ceremonia por la paz en Oaxaca.

Barómetro de derechos humanos. El 11 de de diciembre de 2006, acudimos a la Presentación de resultados preliminares del *Barómetro local* [de derechos humanos] a invitación de la Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, A.C. El objetivo de la reunión era dar a conocer los resultados preeliminares de la investigación sobre el déficit en la vigencia del debido proceso, llamada *Barómetro Local*, que realiza la Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, en un proyecto coordinado por el Dr. Miguel Sarre.

El proyecto *Barómetro local* pretende medir el déficit en la vigencia del derecho al debido proceso. Para medir los indicadores se realizaron entrevistas con autoridades y con abogados de distinto perfil (En Nuevo León se entrevistó, entre otros, a un abogado de CADHAC) y se accionó el sistema local de acceso a la información. En la reunión se



presentaron datos cuantitativos arrojados por la investigación en el Estado de Nuevo León. Los resultados finales se darán a conocer durante enero de 2007.

Posada 2006. El 19 de diciembre, se realizó en las instalaciones de la organización la Posada de CADHAC, esta celebración es una de las fiestas tradicionales mexicanas y en CADHAC sirve de marco para la integración de los miembros del equipo y los socios y amigos solidarios de la organización. Después de pedir la tradicional posada, hicimos una reflexión, cantamos y disfrutamos de unos ricos tamalitos norteños....

6. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

A partir de julio y hasta inicios de noviembre, todas las áreas de la organización se concentraron en llevar a cabo un proceso de planeación estratégica. Con miras a efectuar el trabajo de Planeación, se elaboró un diagnóstico de la situación actual de CADHAC, y posteriormente se analizaron y decidieron las vías que la organización seguirá en los próximos años. Dentro de la planeación consideramos que el tema de la seguridad ciudadana y su problemática afecta seriamente a los derechos civiles, y dificulta el disfrute de otros derechos (Sociales, Económicos, Culturales y Ambientales). Por lo tanto, la mayor parte de nuestro esfuerzo se dirigirá a la Seguridad Ciudadana que recae en el ámbito de los derechos civiles.

También se establecieron metas más claras en las demás áreas de la organización, se han esquematizado siete líneas estratégicas que incluyen institucionalización de procesos, eficiencia en la obtención de fondos e incidencia normativa y social en materia de derechos humanos. Con esta planeación esperamos poder hacer un aporte más efectivo en el camino del respeto a la dignidad que todos tenemos.



CONCLUSIONES

Durante el primer semestre de 2006 nos dimos cuenta de la necesidad de plantearnos nuestras formas de trabajar para lograr una cultura de respeto a los derechos humanos. Durante el segundo semestre de 2006, tomando en cuenta nuestras fuerzas y debilidades, consideremos que estamos en el momento oportuno para dar un paso cualitativo. Para ello hemos trabajado en nuestra planeación estratégica de donde concluimos la necesidad de focalizar nuestro esfuerzo.

Los casos recibidos por el Área jurídica de esta organización nos muestran que las violaciones causadas con pretexto de la seguridad pública son el inicio de una cadena de irregularidades en la que se trastoca la dignidad humana, en muchas ocasiones las víctimas, desprovistas de garantías y de defensa legal adecuada, son condenados a prisión. En atención a estos dos extremos, CADHAC se ha propuesto como prioridad el trabajar el tema de la seguridad pública, a la par de continuar con los proyectos en el sistema penitenciario.

El Área de Defensoría Integral ha visto crecer desmesuradamente las solicitudes de acciones urgentes provenientes del sur de la República y causadas por la represión de las fuerzas federales. La reciente decisión de enviar elementos del ejército a protagonizar ostentosos operativos contra el tráfico de drogas aumentarán las violaciones reportadas, por lo que esperamos que las solicitudes del año 2007 se mantengan señalando a las policías federales y al ejército mexicano como permanentes violadores de los derechos humanos.

La misma área se ha percatado de que el problema de la violencia familiar se ha incrementado en la entidad; sin embargo, en el pequeño núcleo con el que trabajamos la Campaña contra el Hambre, hemos visto que los cursos y trabajos de formación han



contribuido a lograr avances en los que algunas mujeres han logrado romper el círculo de violencia en el que vivían.

Dentro del proceso de evaluación y reflexión para nuestra planeación estratégica, identificamos a los jóvenes como un sector en especial grado de vulnerabilidad. En respuesta, decidimos que el Área de Educación de CADHAC, llevara a cabo en el periodo 2007 – 2015 una campaña permanente de educación en derechos humanos, dirigida a jóvenes, que tenga como objetivo que este sector de la población conozca más claramente qué son los derechos humanos.

Estamos convencidos de que la fuerza ciudadana es un medio pacífico y democrático para lograr la vigencia de los Derechos Humanos. En el año reportado, el caso de Valle de Reyes y la preparación y edición del primer informe sobre la situación de los DH en Nuevo León, nos permitieron tener una importante experiencia respecto al trabajo conjunto con diferentes organizaciones y sectores de la sociedad civil.

Es tarea fácil percatarse de que Nuevo León ha sufrido un alarmante incremento de la violencia relacionada al narcotráfico. La reacción de las autoridades a éste y otros problemas de seguridad ciudadana ha sido lanzar operativos inconstitucionales (mayoritariamente retenes), incrementar excesivamente las multas administrativas hasta el grado de volverlas inconstitucionales, aumentar las penas en los delitos comunes y proponer la creación de nuevos tipos penales.

La corrupción presente en todos los sectores del aparato gubernamental es una constante que enfrentan los ciudadanos, cuando a ésta se agregan acciones violatorias de la Constitución y de los derechos humanos, la inseguridad y la vulnerabilidad del ciudadano crecen considerablemente.

Como señalábamos líneas arriba, en el ámbito federal preocupan los movimientos de efectivos militares a fuerzas policiacas federales y los llamativos operativos militares con que la presidencia de la República ha iniciado este nuevo sexenio. Además, el gobierno estatal ha anunciado que en Nuevo León se llevará a cabo



un operativo similar, lo que provoca una gran amenaza de violaciones a los derechos humanos.

A este contexto de represión y criminalización de los movimientos sociales, se suma el empobrecimiento continuo de una enorme parte de la población, por lo que el camino hacia el respeto de la dignidad humana —esencia de los derechos humanos — se aprecia difícil en el 2007 y en años venideros. Ante esto, esperamos que nuestra labor en CADHAC, unida a múltiples esfuerzos ciudadanos, favorezca contundentemente avances significativos en el respeto de persona.



ANEXO: Fotografías de actividades de CADHAC



IMAGEN 1. Panelistas invitados en el evento *Panel: derechos humanos y sistema penitenciario*. Marzo de 2006. De izquierda a derecha, Lic. Edgar Cortés (Red Nacional de Derechos Humanos), Dra. Elena Azaola (Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social), Dr. Fernando Coronado (Director General de la 1ª Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal) y, Fray Raúl Vera O.P. (Obispo de Saltillo)



IMAGEN 2. Taller de Reflexión de desarrollo humano con mujeres de la Campaña contra el hambre. Junio 2006.





IMAGEN 3. Reunión de organizaciones de la sociedad civil con Amerigo Incalcaterra, representante en México de OACNUDH. Marzo de 2006.



IMAGEN 4. Asesoría legal a víctimas de violaciones a los derechos humanos. Febrero de 2006.





IMAGEN 5. Celebración ecuménica por el Día Internacional de la Paz. Septiembre de 2006



IMAGEN 6. Celebración ecuménica por el Día Internacional de la Paz. Septiembre de 2006





IMAGEN 7. Hospital de Derechos Humanos. Día Internacional de los Derechos Humanos. 10 de diciembre de 2006.



IMAGEN 8. Posada de CADHAC. Caminata tradicional para pedir posada al inicio de la celebración. Diciembre de 2006